

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL SEIS DE ENERO DEL 2014.

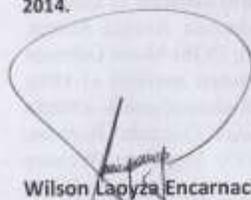
En la ciudad de Guayaquil a los 06 días del mes de enero del 2014, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA C. LTDA., ubicada en las calles Av. Machala 910 y Nueve de Octubre, quinto piso, oficina 503, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo de los Estatutos sociales y al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías vigente. La misma que ha sido legalmente convocada por el Gerente señor Wilson Loayza Encarnación. Preside la sesión el señor Richard López Quezada, en su calidad de Presidente de la compañía, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes socios: UNO) Maria Marcela Aveiga Rivera, propietaria de mil ciento ochenta participaciones sociales (1.180); DOS) Maria Gabriela Granda Román propietaria de mil ciento ochenta participaciones sociales (1.180); TRES) Katherine Gisselle Quezada Loayza propietaria de mil cuatrocientos ochenta participaciones sociales (1.480); CUATRO) Economista Yadira Quezada Romero, propietaria de cuarenta participaciones sociales (40); CINCO) Ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40); SEIS) Ing. Edison Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40); SIETE) Ing. Weldyn Quezada Loayza, propietario de cuarenta (40). Todas las participaciones sociales son de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quorum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerdan tratar el siguiente punto;

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2013.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2013; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del Gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía tuvo pérdida tributaria. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas y se concede

un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes. F) Marcela María Aveiga Rivera; F) María Gabriela Granda Roman; F) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza F) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza; F) Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero, F) Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza; F) Katherine Gisselle Quezada Loayza F) Wilson Loayza Encarnación- Secretario.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.- Guayaquil, 06 de Enero del 2014.



Wilson Loayza Encarnación
GERENTE GENERAL-SECRETARIO